

**Marzo de 2022**

**Propuesta de contratación de los servicios de redacción del proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa de la obra y coordinación de seguridad y salud para la reforma de la cocina del edificio del Banco de España situado en Alcalá 48, Madrid**

GCS 21/05290

Departamento de Adquisiciones

---

## **I. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD**

El jefe del Servicio de Mantenimiento y Obras ha solicitado la contratación cuyo objeto y justificación se detallan a continuación.

### **Objeto**

Contratación de los servicios de ingeniería para la redacción del proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa de la obra y coordinación de seguridad y salud para la reforma de la cocina del edificio del Banco de España situado en Alcalá 48, Madrid.

### **Justificación de la necesidad para el Banco de España (memoria justificativa)**

El pasado mes de abril, desde la Unidad de Servicios Generales, se indican las necesidades surgidas en la maquinaria e instalaciones en la cocina del edificio del Banco de España situado en Alcalá 48, Madrid por deterioro y para la puesta a punto del autoservicio y de la zona de *free-flow*, contemplando alguna modificación para modernización y adaptación del espacio a la nueva oferta de comida prevista, todo ello, con el objetivo de dimensionar los trabajos a realizar y definir la nueva maquinaria a adquirir. A esto habría que añadirle la renovación de los revestimientos verticales que están muy deteriorados por golpes, la sustitución de chapas de acero inoxidable y la adaptación de la separadora de grasas al uso actual y revisión de tuberías de desagüe.

Además, por la obsolescencia de las instalaciones, es necesario actualizar tanto la instalación eléctrica, como la iluminación, los sistemas de ventilación, extracción y climatización, así como adaptar a la normativa vigente los sistemas de protección contra incendios.

## **Justificación de la insuficiencia de medios**

El Banco de España no dispone de recursos internos para realizar el proyecto objeto de esta contratación. El Banco de España dispone de una plantilla dimensionada para coordinar diferentes proyectos, pero no para diseñarlos, tampoco dispone de técnicos propios con las colegiaciones necesarias para su legalización.

## **Procedimiento de adjudicación**

Se propone la adjudicación por el procedimiento abierto.

## **II. DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

### **Duración de los trabajos**

Los trabajos a contratar se realizarán en dos fases. La duración de los trabajos a contratar será de:

- Para la primera fase, de redacción del proyecto de ejecución y del estudio de seguridad y salud, será de 6 meses, como máximo, desde la fecha de firma del contrato.
- Para la segunda fase de dirección facultativa de la obra y coordinación de la seguridad y salud se estima en 6 meses, coincidiendo con el plazo de ejecución de la obra, comenzando con la firma del acta de inicio y replanteo de ésta. En cualquier caso, este plazo será revisado y validado una vez redactado el proyecto que define la actuación, actualizándose sin modificación en el importe del servicio.

Entre ambas fases podrá haber un decalaje de tiempo que se estima en 12 meses.

### **Presupuesto base de licitación y valor estimado**

El presupuesto base de licitación, correspondiente al importe máximo que se estima para la realización del objeto del presente procedimiento de contratación, es de 49.400,00 euros, que más el 21% de IVA actualmente en vigor alcanza un total de 59.774,00 euros. con el siguiente desglose estimativo:

- Primera fase (redacción del proyecto de ejecución y del estudio de seguridad y salud): 26.000,00 €, antes de IVA.
- Segunda fase (dirección facultativa de la obra y coordinación de la seguridad y salud): 23.400,00 €, antes de IVA.

El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto base de licitación, excluyendo el IVA aplicable.

### III. PROPUESTAS

- 1 Autorizar el gasto por un importe de 49.400,00 euros, más los impuestos indirectos correspondientes.
- 2 Autorizar el procedimiento abierto, por un valor estimado total 49.400,00 euros, más los impuestos indirectos correspondientes.
- 3 La designación como responsable del contrato al responsable de la Unidad de Mantenimiento I a propuesta de la directora del Departamento de Servicios Generales.
- 4 Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de contratación.

Firmado por J.C.A.F. el día 22/03/2022 con un certificado emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC CORPORATIVA V2

Responsable de la Unidad de Contratación II

Autorizado el gasto y el procedimiento.

Se aprueba el expediente de contratación, se aprueba la designación del responsable del contrato y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

[F] MARTA  
CHLOE  
ORTEGA  
MORENO



Firmado digitalmente por [F]  
MARTA CHLOE  
ORTEGA MORENO  
Fecha: 2022.03.22  
12:04:40 +01'00'

Jefa de la División de Contratación